

DON SAGRADO DE LA VIDA

"La vida humana es sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar en modo directo a un ser humano inocente" (Donum Vitae, 5)

De este párrafo, deducimos que la dignidad de la vida humana se basa en que Dios es el autor de la vida. Dios crea e infunde en cada embrión humano un alma espiritual.

El motivo por el que el quinto mandamiento prohíbe matar es porque la vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural, ha sido querida por Dios por sí misma y fue hecha a imagen y semejanza del Dios vivo.

*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

+ Examina estos dos textos bíblicos, y coméntalos:

a) Génesis 2,7. ¿Qué simboliza el soplo de Dios que dio a Adán el aliento de vida?

b) Lee el relato del primer asesinato: Génesis 4,8-10

+ La Iglesia Católica reconoce, no obstante, el derecho a la legítima defensa. Es decir, una persona tiene derecho y hasta el deber -en caso de que sea responsable de la vida de otras personas- de defenderse de un ataque, para conservar la vida que Dios le ha dado. ¿Qué diferencia ves entre la legítima defensa y la venganza?.



ESCÁNDALOS Y ODIOS

El escándalo es una forma de violencia, porque atenta contra el bien espiritual del prójimo. Se entiende por escándalo un comportamiento o actitud que induce a otro a hacer el mal. Se trata de algo muy grave, porque el causante se hace responsable o corresponsable de la muerte espiritual de su prójimo.

Los odios y rencores son raíz de violencia. La mansedumbre es la actitud pacífica que nos capacita para no devolver con la misma moneda en diversas situaciones violentas. Quien no perdona acumula rencores que, pueden ser germen de violencia en el futuro y que, de hecho, son ya motivo de violencia interior.

*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

+ Lee estos dos textos y relaciónalos con lo explicado:

a) Mt 18,6 b) Mt 5,21-22

LA DROGA, IMPRUDENCIAS, TORTURAS, GUERRAS Y TERRORISMO

La droga es también un pecado contra el quinto mandamiento, porque atenta contra la propia salud. Aparte de esto, el recurso a la droga supone un menosprecio de los dones que Dios nos ha dado para que seamos felices, buscando un falso placer y disfrute.



Las imprudencias pueden ser un pecado contra el quinto mandamiento, si ponen en la peligro la salud de uno mismo o de otras personas. Es el caso de una conducción de vehículos temeraria.

Las torturas consisten en aplicar la violencia a una persona por sadismo, o por obtener de ella una información. En ningún caso es justificable, porque el fin no justifica los medios. Esto es así porque para nosotros una persona no es un medio para obtener un fin, sino un fin en sí misma.

El terrorismo: Las supuestas motivaciones políticas no son ninguna excusa para justificar la violencia (caso de ETA). Es, además, injusto que una minoría imponga sus opiniones a la mayoría -forzando una negociación- bajo amenaza violenta.

Las guerras: Toda persona y todo gobernante está obligado a evitar por todos los medios el recurso a la guerra. Ahora bien, cuando se han puesto todos los medios para lograr un acuerdo pacífico sin éxito, es permisible una legítima defensa mediante la fuerza militar -quizás sea el caso de la declaración de guerra frente a Alemania en la segunda guerra mundial-. En cualquier caso, la carrera armamentista es inmoral, porque no busca una legítima defensa, sino una capacidad ofensiva superior al enemigo.

Las victorias humillantes son un caldo de cultivo muy propicio para nuevos conflictos bélicos, puesto que dejan intactos los problemas de fondo y crean un afán de revancha.



*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

+ Es claro que los terroristas pecan gravemente contra el quinto mandamiento, pero, en tu opinión, ¿qué responsabilidad moral tienen los que apoyan opciones políticas que justifican la violencia? ¿Qué actitudes ves a tu alrededor a este respecto? ¿Cómo crees que deberíamos actuar?

DESDE EL INICIO DE LA VIDA HASTA SU FIN NATURAL

Son muchos los que, una vez que han olvidado que Dios es el autor y dueño único de la vida, piensan que el hombre tiene derecho de manipular el inicio y el fin de la vida humana.

EL ABORTO: Es un crimen, porque el niño desde su concepción es ya un ser humano -con un código genético propio y singular- y tiene derecho a la vida.

LA EUTANASIA: Entendida como una acción tendente a provocar la muerte del enfermo, es otro crimen. No confundamos la eutanasia con el derecho del enfermo y de su familia a elegir una muerte natural, renunciando al recurso de unos medios artificiales que prolongarían la vida de un enfermo inútilmente.



*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO ¿Sabías que...?



+ La Iglesia católica no admite la fecundación "in vitro", entre otras cosas, porque para que un niño llegue a "ser viable", se quedan en el camino decenas de abortos.

+ Se da el caso de que en algunos hospitales, mientras que en unos departamentos se practican abortos, en otros se "fabrican" los niños en probetas. La adopción es cada vez más difícil, porque el aborto ha conseguido que no haya niños para adoptar. ¿Qué juicio te merecen las siguientes frases?

a) *"Tengo derecho a tener un hijo"*

b) *"Voy a abortar porque mi embarazo no es deseado"*

+ En España está despenalizado el aborto en tres supuestos: embarazo por violación, deformaciones del feto o, peligro para salud de la madre. El 97% de los casos de los más de 41.000 casos autorizados cada año, se acogen al supuesto del peligro de la salud psíquica de la madre; es decir, alegan poco menos que, tener el hijo les va a crear "angustia". Esto nos tiene que hacer reflexionar:

a) Los casos límite a los que se alude en los debates son prácticamente inexistentes, y se utilizan como una tapadera para el aborto libre.

b) Incluso los mismos supuestos "límite" no justifican el aborto, porque el niño sigue teniendo derecho a la vida:

* Un niño subnormal... ¿no tiene derecho a vivir?

* Un niño concebido por violación... ¿no tiene derecho a nacer?

* Una cosa es que como consecuencia de la aplicación de una terapia a la madre, pueda producirse un aborto; y otra cosa muy distinta es que matemos al niño para luego proceder con el tratamiento a la madre.

+ A todo esto hay que añadir que, de una manera solapada, con la introducción de la "píldora del día después", se está introduciendo el aborto libre pues se vende como anticonceptivo, pero en la mayoría de los casos actúa como abortivo al impedir la implantación del óvulo ya fecundado en el útero de la madre.

+ La Iglesia Católica piensa que el respeto a la vida no obliga únicamente a los católicos, sino a cualquier persona. Es por eso que las leyes deben de proteger el derecho a la vida de los niños que están en el seno de su madre. ¿Qué juicio crítico haces de las siguientes frases?:

"Yo respeto a los que piensan lo contrario, pero si yo quiero abortar, que me respeten a mí. Las leyes deben de permitir que cada uno elija su propia opción "

"Yo soy dueña de mi cuerpo y hago con él lo que quiero "

Oración por la paz de San Francisco de Asís

*"Señor, haz de nosotros instrumentos de tu paz.
Que donde haya odio, pongamos nosotros amor,
donde haya ofensas, pongamos perdón,
donde haya discordias, pongamos unión,
donde haya error, pongamos verdad,
donde haya duda, pongamos fe,
donde haya desesperanza, pongamos esperanza,
donde haya tinieblas, pongamos luz,
donde haya tristeza, pongamos alegría.*

*Haz que no busquemos tanto
el ser consolados como el consolar,
el ser comprendidos como el comprender,
el ser amados como el amar.*

*Porque dando es como se recibe;
olvidándose de sí mismo
es como se encuentra a sí mismo;
perdonando es como se obtiene perdón;
muriendo, es como se resucita para la vida eterna.*



NOTAS

